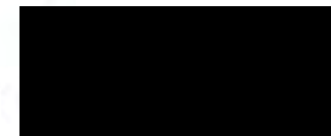




H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Dirección de Finanzas Municipal
Coordinación de Normatividad y Fiscalización

Permiso número:



El Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco; en el ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 64 Fracción II y 65 Fracción XX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 146bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco y 207 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Jalapa, otorga

Permiso de Anuncio Luminoso 2023 a:

Nombre o razón social	Dulcerías de Yucatan S.A. de C.V.
Domicilio	Av. José María Pino Suarez S/N, Col. Centro, Jalapa Tabasco.
Actividad o giro comercial	Venta de Dulces.
R.F.C.	DYU150817PP3
Vigencia	Ejercicio Fiscal 2023

Se extiende la presente a los 16 días del mes de octubre de 2023, en la Ciudad de Jalapa Tabasco.

Dr. Fernando Emilio Priego Zurita
Presidente Municipal



Este documento deberá mantenerse en un lugar visible en su establecimiento

Se testan datos concernientes a Nombre o Razón Social de personas físicas, RFC, Nombre del propietario, Domicilio y Número de licencia y/o permiso lo anterior en cumplimiento a lo dictaminado en el acta de la Decima Cuarta sesión extraordinaria del 2021 del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa